
NOTA DE PRENSA

El Gabinete Jurídico de AVACU se ha reunido esta mañana para establecer los

Pasos a seguir por los afectados por las cláusulas suelo

Valencia, 10 de enero de 2017. La Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios lleva varias semanas atendiendo a posibles afectados por la inclusión de cláusulas suelo en sus préstamos hipotecarios, en relación a la resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea mediante la cual se reconoce el carácter retroactivo de la devolución de las cantidades percibidas por la aplicación de dichas cláusulas.

En este sentido, en AVACU estamos a disposición de los usuarios afectados para informarles sobre cómo actuar en cada caso y establecer unos pasos a seguir, que serían:

- En primer lugar, estudiar la documentación relativa al préstamo en cuestión, para verificar si efectivamente existe cláusula suelo en dicho préstamo.
- Clasificarla según el caso concreto, teniendo en cuenta la entidad bancaria y las gestiones previas realizadas, si fuera el caso.
- Verificar la posibilidad de realizar una reclamación administrativa como paso previo a otras posibles acciones.

En cualquier caso, desde AVACU nos mantenemos cautos y a la espera de estudiar y analizar cada caso y agotar todas las vías de reclamación extrajudicial posibles, para evitar el colapso judicial y los costes que ello conlleva.

Desde AVACU volvemos a insistir en que las entidades afectadas y los organismos competentes tomen las medidas oportunas para proceder al reembolso de las cantidades indebidamente abonadas por los usuarios y que se establezca un procedimiento extrajudicial que ofrezca garantías a los afectados.

Por otra parte, en referencia a la posible devolución de los gastos derivados por la formalización de la hipoteca, antes de poder pronunciarnos sobre las reclamaciones y las fechas para realizarlas, creemos necesario un estudio en profundidad de la viabilidad de esas reclamaciones, por lo que también hemos comenzado a atender a posibles afectados, recopilando sus datos, para valorar plazos, gastos, etc.